

**EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P.**

**CERTIFICA QUE:**

La Asamblea General de Accionistas de EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P., en sesión del 16 de marzo de 2018, aprobó por unanimidad los Estados Financieros de la Entidad y el proyecto de Distribución de Utilidades, en los siguientes términos:

**7. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2017**

El Gerente le concede el uso de la palabra a la Jefe de Área Financiera, Natalia Amaya Gómez, quien dio explicación a las cifras más relevantes de cada uno de los documentos constitutivos de los Estados Financieros.

El Doctor Manuel Cesar Bustamante, pregunta si los ajustes antes explicados que ocasionaron una re expresión en los Estados Financieros del año 2016 y anteriores, tuvo como resultado neto un efecto positivo en los resultados de la empresa que contribuyeron al fortalecimiento del patrimonio de la sociedad. La Jefe financiera confirma positivamente el cuestionamiento expuesto por el Presidente de la Asamblea.

**Aprobación:**

Los Estados Financieros, una vez analizados son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes y se anexan a la presente acta.

**8. APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

Se concede nuevamente el uso de la palabra a la Jefe de Área Financiera de Emvarias, Natalia Amaya Gómez, quien manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo noveno (39) de los estatutos sociales, se somete a consideración de los accionistas la propuesta de distribución de utilidades con las cifras de cierre a 31 de diciembre de 2017:

**Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.  
Propuesta de Apropriación de Utilidades**

Utilidad después de Impuestos	16.929.623.921
Utilidades a apropiar	16.929.623.921
Menos Reserva legal tomada de utilidades gravadas (10%)	1.692.962.392
Menos Reserva para inversiones en los sistemas (5%)	846.481.196
Utilidades disponibles *	\$ 14.390.180.333

A diciembre de 2017 se tiene en los Estados Financieros pérdidas acumuladas por \$34.527

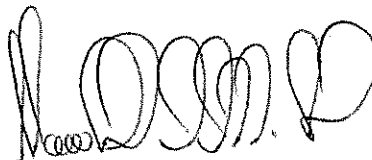
Se propone apropiación de utilidades y la constitución de una reservas ocasional no gravada destinada a cubrir el plan de inversiones de la empresa.

En este punto pregunta el doctor Jesús Alberto Sánchez Restrepo por el proyecto Estación de Transferencia en lo relacionado con el monto aproximado de la inversión. La Gerencia explica la importancia de este proyecto del caso de negocio de la estación de transferencia, es un proceso que el cual puede tomar aproximadamente dos años, con una inversión aproximada de \$55.000 millones de pesos.

**Aprobación:**

Por unanimidad de los accionistas presentes se aprueba la apropiación de utilidades y la constitución de reservas Ocasional no gravada para atender el plan de inversiones de la empresa.

Para su constancia se expide en Medellín, a los 09 días del mes de abril de 2018.



**MARUFF ABDALA HOYOS**  
Secretario